

la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 146/08.

Notificado a: Sandro Lorini Valle.

Ultimo domicilio conocido: Mar Rojo, bloque núm. 1, bajo C.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 19 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de Procedimiento de suspensión de actividades, de 30 de octubre de 2008 recaída en el expediente núm. V-361/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: V-361/08 MGG/csp.

Notificado a: Manuel Álvarez Cadenas (La Casa del Bacalao, S.C.).

Último domicilio: C/ Saladilla, s/n, Tomares.

Trámite que se notifica: Resolución de Suspensión de Actividades.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio 2008, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el ar-

tículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA de 14 de febrero de 2008, núm. 31), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008, esta Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden y que se relacionan en el Anexo I que se adjunta.

A N E X O

Modalidad: Mantenimiento.

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es el mantenimiento de las Sedes de Entidades dedicadas a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 01.19.00.01.00.48202.31B.

- 01.19.00.18.00.48200.31B.

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
SEVILLA	ENLACE	40.334,37
HUELVA	REDES	54.670,00
MÁLAGA	FAAR	63.254,00
MÁLAGA	FUND. FULGENCIO BENITEZ	130.114,00
SEVILLA	AL ANDALUS	13.630,00
GRANADA	FAJER	126.000,00
GRANADA	FAJER	63.000,00
HUELVA	FAPEJA	12.000,00
SEVILLA	APRODA	10.000,00
JAÉN	FACCA	6.500,00

Modalidad: Equipamiento.

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es el equipamiento de las Sedes de Entidades y de los Centros dedicados a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 01.19.00.07.00.78500.31B.

- 01.19.00.01.00.78500.31B.

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALMERÍA	PROSALUD	3.696,00
CÁDIZ	ACAT	8.000,00
CÁDIZ	GIRASOL	4.000,00
CÁDIZ	PROYECTO HOMBRE	4.000,00
CÓRDOBA	ARCO IRIS FUNDACION	8.000,00
MÁLAGA	ALTERNATIVA-2	5.264,20
MÁLAGA	JOMAD	5.000,00
SEVILLA	DESPERTAR	3.800,00
SEVILLA	POVEDA	3.000,00
SEVILLA	SOMBRA Y LUZ	3.000,00

Modalidad: Reforma.

Las subvenciones concedidas en esta modalidad y cuya finalidad es la reforma de las Sedes de Entidades y de los Centros dedicados a la atención de Drogodependientes y otras Adicciones, se imputaron al crédito existente en la siguiente aplicación presupuestaria:

- 01.19.00.07.00.78500.31B.

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
CÁDIZ	ACAT	12.000,00
CÁDIZ	BARRIO VIVO	3.000,00
CÁDIZ	SILOE	12.000,00
CÁDIZ	PROYECTO HOMBRE	5.000,00
CÓRDOBA	APOAL	3.364,00

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
CÓRDOBA	HOGAR RENACER	4.060,00
HUELVA	APREJA	12.000,00
HUELVA	ARRABALES	3.000,00
HUELVA	ESPERANZA	12.000,00
JAÉN	AJAR	12.000,00
JAÉN	ANGARO	3.000,00
MÁLAGA	CAMINO PARA RENACER	3.000,00
MÁLAGA	A.C.P.	3.005,00
MÁLAGA	AMALAGER	3.000,00

PROVINCIA	ENTIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
MÁLAGA	ARPOM	6.000,00
MÁLAGA	JOMAD	12.000,00
SEVILLA	ALTERNATIVA JOVEN	3.000,00
SEVILLA	AR SAN JOSE	3.000,00
SEVILLA	EL TIMON	3.000,00
SEVILLA	ELIGE LA VIDA	3.000,00
SEVILLA	POVEDA	4.000,00
SEVILLA	NUEVO CAMINAR	3.921,38

Modalidad: Programas.

Las subvenciones concedidas en esta modalidad, se imputaron al crédito existente en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 01.19.00.01.00.48202.31B.
- 01.19.00.18.00.48200.31B.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCION CONCEDIDA
AL ANDALUS	Publicación de Revista Informativa	5.460,00
AL ANDALUS	Formación	9.600,00
AL ANDALUS	XVII Congreso Andaluz de Alcohólicos Rehabilitados	30.400,00
AL ANDALUS	Publicación Boletín Informativo sobre alcoholismo para enfermos y familiares	6.300,00
APRODA	Boletín de actualización en Drogodependencias. APRODA	6.600,00
APRODA	Reuniones Profesionales sobre Adicciones: Simposio sobre Medios de Comunicación Social y Adicciones	10.600,00
APRODA	Reuniones Profesionales sobre Adicciones: Simposio sobre Redes de Investigación en Drogodependencias y Adicciones	10.600,00
APRODA	Reuniones Profesionales sobre Adicciones: Simposio Clínico-Jurídico en Adicciones	10.600,00
APRODA	Reuniones Profesionales sobre Adicciones: Simposio sobre Registro de Datos y Sistemas de Información en Adicciones	10.600,00
Asociación Cívica para la Prevención	Reducción de riesgos y daños en el consumo de Sustancias Psicoactivas en fiestas y eventos: Servicio de Atención a la Movida (S.A.M.)	21.300,00
CAVA	La Familia, agente preventivo del consumo de drogas.	6.600,00
CAVA	Prevención ante las nuevas adicciones	5.000,00
CODAPA	Seminario de Formación de Formadores en Prevención de Drogodependencias	13.500,00
CODAPA	Aulas Ciudadanas de la Salud	10.500,00
CODAPA	La Prevención de Drogodependencias a través de los Medios de Comunicación	15.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Talleres de habilidades sociales y prevención de conductas violentas para Centro de Encuentro y Acogida	18.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Talleres de Prevención de la Violencia para vivienda de apoyo al tratamiento y Vivienda de apoyo a la reinserción	19.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Taller de Prevención de la Violencia dirigido a los Usuarios del Programa de Tratamiento Ambulatorio para Toxicómanos.	48.000,00
ENLACE	Programa de Información, Formación, Asesoramiento y Coordinación Jurídico Penal y Penitenciaria en Drogodependencias.	43.000,00
ENLACE	Formación y Mejora de la Calidad	82.000,00
ENLACE	Coordinación, Asesoramiento y Actuación en Drogodependencias	75.000,00
FAAR	Incorporación Social de enfermos/as alcohólicos/as y familiares	10.000,00
FAAR	Coordinación Interasociativa	35.000,00
FAAR	"Descubre a Currito"	10.000,00
FAAR	XXVI Congreso Andaluz de Alcohólicos Rehabilitados	30.000,00
FACCA	Prevención Comunitaria en materia de drogodependencias con Mediadores Gitanos.	30.000,00
FACCA	Atención en Centros a personas drogodependientes	20.000,00
FAJER	29 de octubre, Día Sin Juegos de Azar	42.700,00
FAJER	Jornadas de Convivencia y Congreso	14.000,00
FAJER	Coordinación y Formación	8.300,00
FAPEJA	Mes dedicado a la Prevención y Sensibilización de la Adicción a los Juegos de Azar	15.000,00
FAPEJA	III Congreso Andaluz sobre Prevención y Estudio de los Juegos de Azar: Un reto hacia las Nuevas Tecnologías.	15.000,00
Fundación Fulgencio Benitez	Coordinación Asociativa y Corporativa	31.900,00
Fundación Fulgencio Benitez	"Un día sin Alcohol"	8.000,00
Fundación Fulgencio Benitez	Formación en Adicciones para Profesionales, Voluntarios y Drogodependientes	43.600,00
Fundación Fulgencio Benitez	"Jovenes 0,0"	12.000,00
Fundación Fulgencio Benitez	"Bedate y Sensibiliza"	4.000,00
Fundación Fulgencio Benitez	"Deshecha la Violencia"	10.500,00
Médicos del Mundo	Prevención y Reducción del daño asociado al consumo de drogas en población excluida.	30.000,00
Asociación Andaluza Proyecto Hombre	Formación de Terapeutas y otros Profesionales en el sector de la rehabilitación de adicciones	9.500,00
REDES	Canales de Información	23.000,00

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
REDES	Programa de Coordinación y Formación	24.000,00
REDES	Asesoramiento Jurídico	9.000,00
REDES	"GAIA: un espacio para la mujer"	34.000,00

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Director General, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado/a: Luis Palacios Jiménez y M.^a Teresa Cazorla Giles. Núm. expediente: 0232/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor M.T.P.C.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 20 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la iglesia de San Juan Bautista, en el municipio de Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

Expediente: Procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del bien denominado Iglesia de San Juan Bautista, en el municipio de Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del bien denominado Iglesia de San Juan Bautista, en el municipio de Las Cabezas de San Juan, Sevilla, y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se somete a información pública el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía; artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; artículo 12.1 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía; y apartado primero 1 de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan

en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 156, de 6 de agosto), se anuncia la apertura del período de información pública del expediente por plazo de un mes.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado (un mes), contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Castelar, núm. 22, de Sevilla, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.- El Delegado, P.D. (Resolución de 15.7.2008), el Director General de Bienes Culturales, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto Modificado núm. 1 Agrupación de Vertidos Urbanos del municipio de Brenes (Sevilla)», clave A5.341.848/2121.

La Agencia Andaluza del Agua ha solicitado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del «Proyecto Modificado núm. 1 Agrupación de Vertidos Urbanos del municipio de Brenes (Sevilla), clave A5.431.848/2121». Estas obras están incluidas en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, para la coordinación y mejora de la gestión en infraestructuras de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes a la provincia de Sevilla, suscrito con fecha 24 de julio de 2006.

Considerando que el Proyecto de obras contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación o afección, y que la aprobación del mismo por Resolución de 14 de agosto de 2008, del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua (P.D., Resolución de 16 de mayo de 2005, la Directora General de Planificación y Gestión), conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio, y conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio del artículo 52 de la Ley de